

# EL LIBERAL DE TENERIFE

Diario de la mañana.

NÚMERO ATRASADO:  
15 cénts.

DIRECCION:  
calle de STA. ROSALIA n.º 7.

ADMINISTRACION:  
CALLE DE SAN FRANCISCO NÚMERO 48

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS,  
excepto los festivos.

NÚMERO SUELTO:  
10 cénts.

## CASA ALEXANDRE 6 CASTILLO 6

Relojería Joyería-Orfebrería-  
Optica

Grandes novedades de París para señoras y caballeros. Se acaba de recibir un variado y bonito surtido de

**Sombreros** para señoras y señoritas

**Capotas** para id. id.

**Sombrillas** de encaje y raso

**Abanicos** de crespon colores surtidos

**Corses** de corte elegante y última novedad

También se acaba de recibir un variado y bonito surtido de

**Objetos artísticos** y adornos de sala, propios para regalos.

## REY

Sastre

Candelaria, núm. 31

**SEMILLA — TOMATES — INGLESES**  
se expende Almacén de D. Camilo Lecuona y Bello Castillo 46—á diez rvn. onza. Santa Cruz de Tenerife.

## Envases para vinos.

Se venden en el establecimiento de Eduardo García, Candelaria 6 á los precios siguientes.

Bocoyas cabida de 630 á 700 litros 40 pesetas  
Id. id. 530 á 600 id. 30 id.  
Pipas madera virginia á 25 pesetas.  
id. id. castaño á 15 id.

**ARBOLES FRUTALES TROPICALES**  
de las mejores semillas, se hallan de venta.—Pedro de Foronda dará razon.—San Lorenzo 5, Tigre 21.

## Se desea

Con urgencia una buena criada tan solo para la cocina. Será bien retribuida. Para informes dirigirse á esta imprenta.

**GANGA.**—Se vende una estantería en muy buen estado de uso.—Darán razon, calle del Sol, núm. 25.

**CEBOLLINO superior garantizado, se vende á 15 rvn.**  
Castillo 3

## Sociedad DE PRESAS DEL BARRANCO DE SANTOS

El día 30 del corriente y hora de las 12 de la mañana tendrá efecto la subasta de las aguas de la citada Presa en la casa habitación del Sr. D. Rafael del Campo y Tamayo, Presidente de esta Sociedad, calle del Norte núm. 45 y con asistencia de dicho señor y del secretario que suscribe. En la casa núm. 33 de la calle del Castillo escritorio de los Sres. Ghirlauda He manos se hallarán de manifiesto desde esta fecha hasta el mencionado día de 12 á 2 de la tarde el pliego de condiciones que servirá de base para la subasta.

Sta. Cruz de Tenerife agosto 22 de 1894.  
El Secretario,  
Enrique Richardson.

**CEBOLLINO PALMERO GARANTIZADO.**  
San José 15.—Escritorio.

**SE ALQUILA.**—En una de las calles más céntricas de la ciudad de la Laguna, para la temporada de verano, una casa de bastante comodidad y de dos pisos.—Dará razon en la calle de la Carrera, de dicha ciudad, botica de D. Valeriano Santos, D. Manuel Cambreleng.

## Aviso

El pasaje para Lisboa en los magníficos vapores de la «Union Steam Ship Comp. Ld.» es el siguiente:

1.ª clase £ 6 6  
2.ª id. » 5 5

Para mas informes dirigirse á los Sres. HAMILTON Y Comp.

## LOTERIA NACIONAL

Prospecto del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 30 de agosto de 1894

Consta de 2 series de 26.000 billetes cada una, al precio de 30 ptas el billete dividido en décimos, á tres pesetas, distribuyéndose 546.000 pesetas en 4.301 premios de la manera siguiente:

PREMIOS cada serie.	PESETAS
4 . . . de . . . . .	80.000
4 . . . de . . . . .	40.000
4 . . . de . . . . .	15.000
8 . . . de 2.500 . . .	20.000
989 . . . de 300 . . .	296.700
99 aproximnes. de 300	29.700
99 id. de 300	29.700
99 id. de 300	29.700
2 id. de 4.600	3.200
2 id. de 4.000	2.000
1.301	546.000

El Administrador, Antonio Bonnet.

## METEOROLOGÍA

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 11 DE AYER.  
Barómetro . . . . . 765,28  
Termómetro á la sombra . . . . . 25,0  
Humedad relativa . . . . . 59,6  
Viento . . . . . N. E.

## ¡NOVEDAD! ¡NOVEDAD!

FABULOSA BARATURA  
LA ASPIRACION CONSTANTE DEL AFICIONADO AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS

20  
PESETAS  
FRANCO DE PORTE  
EN  
TODA ESPAÑA  
GRAN LIGEREZA  
PF SO  
600 gramos



20  
PESETAS  
FRANCO DE PORTE  
EN  
TODA ESPAÑA  
Pequeño volumen  
Longitud 16 cent.  
Altura 10 cent.

El **Phoebus Detective** nuevo aparato instantáneo de fotografía, con el cual pueden obtenerse copias de todas las escenas animadas de la vida como grupos, carruajes en movimiento, caballos al trote, al galope, etc.  
Con este aparato todo el mundo puede volverse fotógrafo.  
Es indispensable acompañar á las cartas de pedidos las 20 pesetas en libranza y letras, sellos, ó cualquier valor de fácil cobro.  
Depósito universal de aparatos fotograficos, 34, calle de Fernando VII Barcelona. Casa especial para los aficionados.  
Única en España para toda clase de novedades fotograficas.  
Se expide **Grátis** el **Gran Catálogo** ilustrado con grabados.

Fuerza del viento . . . . .	2
Lluvia en las últimas h. . . . .	0 milímetros
Cielo, parte cubierta . . . . .	0 décimas.
Tempra. máxima de ayer . . . . .	27,9
Id. mínima de anoche . . . . .	21,7
Estado del mar . . . . .	Llano.

## SECCIÓN RELIGIOSA

Santo de hoy—Sta. Rosa de Lima.  
Santo de mañana—S. Ramon.

CULTOS PARA MAÑANA  
Parroquia Matriz.

Misas rezadas de 7 á 8: á las oraciones el Rosario.

Parroquia de San Francisco.

Misas rezadas de 7 á 8: á las oraciones el Rosario.

Parroquia Castreña.

Misas rezadas de 7 á 8

## EFEMÉRIDES

1870 Derrota de Bazaine delante de Metz.  
1893 Motin de Vargara (Guipuzcoa) por consecuencia de las elecciones generales.

## REGISTRO CIVIL

Día 29

NACIMIENTOS REGISTRADOS  
Juan Delgado y Medina.

DEFUNCIONES

Ninguna.

MATRIMONIOS

D. Manuel Garcia Guerra, de esta ciudad, de 23 años, con Doña Narcisca Perez Garcia, de Guimar, de 25 años.

## La Estadística del trabajo

El importante decreto publicado en la Gaceta el 12 del corriente, por el cual se establece un servicio especial de Estadística del trabajo, tiene una significación bastante más elevada de lo que han creído algunos.

Dice el artículo 1.º que el objeto de la estadística es el de reunir, clasificar, comparar y publicar los hechos que en

España tengan relación con el trabajo y el trabajador.

¿Pero con qué fin? Esto lo aclara el preámbulo cuando el ministro de la Gobernación dice que siendo el trabajo la base principal de la vida de los pueblos y del Estado, interesa grandemente puntualizar no sólo sus caracteres, organización, movimiento y relaciones con la propiedad y el capital, sino también las condiciones morales y materiales de las clases trabajadoras, de cuya manera, y con el pleno conocimiento de los hechos relativos al trabajo en sus múltiples aspectos, las Cortes y los gobiernos podrán acordar medidas adecuadas para la solución de los problemas sociales y fecundas para el bien público.

El servicio se organiza con una sección central en el ministerio de la Gobernación, dirigida por un jefe de administración, y negociados en los gobiernos de provincia, costeados por las Diputaciones provinciales y desempeñados por empleados que nombrarán las mismas.

Habrán agentes honoríficos que se presten voluntariamente á recoger datos é informaciones y además comisiones de las corporaciones populares compuestas de tres individuos de su seno que recojan y consignen hechos y circunstancias del trabajo en el territorio de su jurisdicción.

También podrán las compañías, empresas, sociedades y particulares ilustrar al ministerio con noticias sobre las materias que ha de abrazar la estadística.

Son estas muy variadas, como que se relacionan con toda la vida de los elementos que constituyen los cimientos y el nervio de los países civilizados.

Se dividen en cuatro clases y abrazan principalmente:

1.º Lo concerniente á la población obrera, carácter del trabajo según su naturaleza, relaciones de familia, ocupaciones oficiales, penales y militares.

2.º Las cuestiones de remuneraciones, salarios, gastos, duración de los jornales, participación de beneficios, contratos, contiendas entre patronos y obreros, reclamaciones, huelgas, impuestos, etc.

3.º Cultura, alimentación, instrucción, salubridad, accidentes, asistencias, enfermedades, virtudes, vicios y acciones heroicas.

4.º Gremios, sociedades, cajas de ahorro, seguro y retiro, préstamos, orfeones, corridas de toros, beneficencia, congresos de obreros y estadística del

trabajo en el extranjero.

No dudamos que para todas estas noticias el ministerio de la Gobernación será secundado en sus propósitos por todas las clases, principalmente por la obrera, que verá en esa estadística más que una esperanza, la certidumbre de soluciones sociales no muy lejanas, porque cuando los datos recogidos descubran el malestar y la miseria al desnudo vendrán necesariamente los remedios.

Cuando se observe que en las grandes capitales, el obrero, falto de vivienda económica y sana, busca el albergue a cuatro ó cinco kilómetros del centro en locales á veces encharcados y privados de luz y atmósfera respirable; cuando se note que una hora antes de la del trabajo tiene que salir de su casa para llegar oportunamente al tajo ó al taller y no encuentra el reposo sino una hora más tarde por la distancia recorrida, llegando á la obra y regresando de ella rendido de cansancio, se pensará seriamente en la habitación obrera y habrá proyectos realizables de barrios en que reine el bienestar y hasta medios de que el jornalero pueda, pagando su cuarto, convertirse en propietario.

Y cuando se advierta por los datos que la alimentación del obrero es insuficiente y de malas condiciones, se protegerá la creación de sociedades cooperativas.

Y llegará la organización de esas grandes sociedades, que en algunos países extranjeros aseguran la subsistencia del anciano, de la viuda y del huérfano.

Y habrá cajas de ahorro, especiales y jubilación.

Y al observar que la falta de instrucción en el obrero nace, más bien que de su incuria, de la indiferencia en la acción pública, se crearán escuelas con incentivos para la atracción de alumnos.

Y con mayor motivo en España, donde espontáneamente se observan tendencias á constituir instituciones que mejoran las condiciones del trabajo y atienden á las necesidades del menestral, á su ilustración y á su cultura.

Diganlo, si no, las Escuelas de Artes y Oficios de Bilbao, Santander, Coruña, Barcelona, Zaragoza y otras muchas poblaciones.

Dígalo la Sociedad de la Ilustración Obrera de Tarragona y la Escuela de Artesanos de Valladolid, sostenida por numerosos socios protectores y suscriptores y en la cual se estimula á los alumnos con premios en libros, mapas, cuadros, cortes de pantalón y camisa, estuches de dibujo, tinteros, herramientas, trajes, etc.

Existen, por lo tanto, elementos para asegurar el éxito de los felices y laudables propósitos del Sr. Aguilera, que sabe distinguirse por benéficas iniciativas. No necesita ciertamente consejos que le indiquen el rumbo que ha de seguir.

Sólo si observamos que la estadística extranjera, que se considera en el proyecto como uno de los servicios al igual de otros, debiera ser el comienzo y la base de la estadística.

De su estudio perfecto, ya por el tiempo de observación transcurrido y por la multitud de soluciones á que ha conducido, podrían deducirse consecuencias acertadas, teniendo en cuenta, sin embargo, la diferencia de costumbres y de caracteres.

Ha habido en España trabajos anteriores. Tenemos una información obrera rica de datos, pero á nada práctico ha conducido. Hoy está olvidada.

El Sr. Aguilera, dando condiciones de continuidad y permanencia á las cuestiones obreras, abre un camino más seguro para que lleguen á crearse instituciones que mejoren la condición material y moral de la clase trabajadora.

Merece por su pensamiento que le felicitemos y expresemos vehementes deseos de que se realicen cumplidamente sus propósitos.

## Noticias de la Provincia

### Funerales

A las solemnes honras fúnebres que ayer se celebraron en la iglesia de San Agustín de la vecina ciudad, en sufragio por el alma del Sr. D. José Sagasta, asistió escogida y numerosa concurrencia, entre la que figuraban, el Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis, Excmo. Sr. Capitán

general, Sr. Gobernador civil, Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda, Cabildo Catedral, Profesores del Instituto, alcalde de la Laguna, diputados provinciales, el jefe del partido liberal en Tenerife, Sr. Larroche, el beneficiado de la Catedral Sr. Mora y Berúff, General Verdugo, teniente coronel primer jefe del Batallón núm. 1, el secretario y el oficial primero del gobierno civil Sres. Escobar y Domínguez, Ayudante del Sr. Perez Galdós Sr. Fuentes, D. Santiago de la Rosa, D. Salvador García Herrera, D. Antonio García Beltran, D. Lucas Vega, D. Juan Coltelloni, D. Cirilo Olivera, Bibliotecario provincial D. Ramon Ascanio, y otras muchas personas que no recordamos.

El Sr. Gobernador civil, en la imposibilidad de dar personalmente las gracias á todas las personas que asistieron á dichos funerales, nos ruega lo hagamos en su nombre por medio de este Diario.

### Elecciones

Hemos oido con insistencia la version de que en el distrito electoral de la Laguna se intenta hacer un encantamiento general el día designado para la elección próxima de diputados provinciales, contando para ello con la aquiescencia de los presidentes de mesa y algunos interventores adictos á la candidatura que patrocinan los políticos orientales.

Por nuestra parte no dudamos de los deseos que animan á esos muñidores electorales que sin tener simpatía en Tenerife la causa que defienden, traten de dar un golpe de mano; pero al mismo tiempo confiamos en que la autoridad superior civil de la provincia que actualmente reside en la Capital de aquel distrito, hará cumplir la ley y garantizará á los electores el libre ejercicio del sufragio.

Allá veremos.

### Escrutinio

El escrutinio general de la elección de cuatro diputados provinciales por los distritos de esta capital, Laguna y Guia de Canaria, se verificará el jueves 13 de septiembre próximo.

A dicho acto para el escrutinio de este distrito concurrirán los siete interventores de las secciones de esta capital, los de Arafo, Candelaria, Fasnía; los de las dos secciones de Gültmar y primera de S. Sebastián.

Para el de Guia; los de las tres secciones de Guia, las dos de Gáldar, la de Agaete y la primera de Moya.

Y para el de la Laguna, los de las cinco secciones de aquella ciudad, los de las dos de Tacoronte y de la única de Tegueste.

### Obras del puerto

Al ocuparnos en números anteriores de las obras del Puerto de esta Capital, manifestamos con datos oficiales á la vista, la verdad de los hechos, para que todas las personas imparciales se enterasen de lo que ocurría en ese asunto de interés general.

Ahora parece, según hemos visto en algunas publicaciones, que se trata de llevar la cuestión á otro terreno, y como á él no hemos de descender, hacemos punto y no entramos en semejante polémica; no pudiendo menos que lamentar, de que algunos colegas, por motivos extraños al particular de que nos ocupamos, ataquen sistemática y enconadamente á los que, si las cosas se estimaran tal cual son, debieran ser objeto de respeto y consideración, por las importantes reformas que en el proyecto de nuestro Puerto han conseguido, echando por tierra los manejos de nuestros enemigos de Oriente.

### Maestros

El Boletín Oficial del 27 de este mes, inserta el escalafón definitivo de los maestros de escuelas públicas de esta provincia, formado con arreglo á las disposiciones vigentes para el aumento gradual de sueldo.

\* \*

El mismo periódico oficial publica la relación de escuelas públicas vacantes en el distrito universitario de Sevilla, y que han de proveerse por concurso.

### Obras públicas

La Jefatura de obras públicas de esta provincia, publicará en el «Boletín oficial» la relación nominal de los interesados en la expropiación de los terrenos por donde han de cruzar las travesías de la Laguna.

### Reyerta

En la noche del 26 de este mes se pro-

dujo una reyerta en el puerto de la Luz de Las Palmas, á consecuencia de algunas palabras que mediaron entre Manuel Marquez Gonzalez, Juan Morales y Juan Moreno, saliendo herido por cinco puñaladas el primero que fué trasladado al Hospital de aquella ciudad en estado muy grave. El juzgado entiende en el asunto.

### Subasta

El sábado próximo, primero de septiembre, se verificará a las 12 de la mañana, en el despacho del arquitecto municipal, sito en las Casas Consistoriales, la subasta de una carretera que partiendo de la de la Laguna termine en el punto donde se emplazará el Manicomio en proyecto.

El pliego de condiciones estará de manifiesto hasta dicho día en el indicado despacho de 1 á 3 de la tarde.

### Decomiso

El día 28 fué decomisada por el rematador del metadero público una res menor que había sido sacrificada fuera del local y vendida en varias casas particulares y fondas.

El concejal regidor Sr. Diaz, ordenó recoger dicha carne y como despues de examinada por los médicos municipales resultara estar en buen estado, fué enviada al Hospital civil; dándose conocimiento del abuso al juzgado para su correctivo.

### Efectos forestales

La Delegación especial de Las Palmas ha remitido á este Gobierno civil 8 guías de efectos forestales desembarcados por aquel puerto, que comprenden desde el día 9 del presente mes hasta la fecha.

### Paseo

Esta noche de 8 á 10 tocará en la plaza de la Constitución la charanga del batallón regional núm. 1.º de Canarias.

## LAS PATENTES DE LOS MÉDICOS

La parte dispositiva del real decreto que publicó la Gaceta del 15 de este mes, sustituyendo el principio de las agremiaciones por el de patentes para los médicos cirujanos, dice así:

Artículo 1.º Se reforma, con carácter provisional, el sistema de tributación que con respecto al ejercicio de la profesión de médicos y médicos cirujanos establece el reglamento provisional para la imposición, administración y cobranza de la contribución industrial y de comercio de 11 de abril de 1893, y la tarifa 4.ª unida al mismo, número 9, 10 y 11 del cuadro de cuotas para las profesiones del orden civil, en la forma que se determina en el presente decreto.

Art. 2.º Para el ejercicio y práctica de la profesión de médicos y médicos cirujanos en la Península, islas Baleares y Canarias será condición indispensable la posesión de una de las patentes establecidas en este real decreto.

Art. 3.º Las patentes se expedirán durante los quince días primeros del año económico, adquiriéndose por los interesados, previo pago de su importe, en la forma que establece el art. 7.º del reglamento de 11 de abril de 1893 y los artículos del capítulo VIII que se refieren á patentes.

Art. 4.º Terminado este plazo, dispondrá la Administración de Hacienda en cada provincia que se publique en la Gaceta y Boletín oficial la lista completa de los médicos y médicos-cirujanos que hubieren obtenido patente, con el número y clase de la misma.

Art. 5.º Una vez publicada la lista á que se refiere el artículo precedente, queda prohibido en absoluto á todos los farmacéuticos el despacho de las fórmulas, prescripciones ó recetas que no lleven consignado el número y clase de la patente del médico que las autorice, y asimismo no serán admisibles en los centros oficiales del Estado, de la provincia ó del Municipio las certificaciones y declaraciones facultativas en que no conste aquel requisito.

Art. 6.º Los farmacéuticos que infrinjan la anterior disposición incurrirán en la multa de 50 pesetas la primera vez, de 100 pesetas la segunda y de 250 pesetas en cada caso de reincidencia. En iguales penas incurrirán los médicos y médicos-cirujanos infractores.

Art. 7.º Las Sociedades, de cualquier género que sean, que tengan á su servicio médicos ó médicos-cirujanos encargados de actos de su profesión, darán cuenta á la delegación de Hacienda dentro del primer mes del año económico de los nombres de aquellos y de las patentes que posean. Si infringieran este precepto, incurrirán en la multa de 100 pesetas la primera vez, de 250 á segunda y de 500 en cada caso de reincidencia.

Art. 8.º Los médicos á quienes se pruebe que ejercen la profesión sin poseer la patente que les corresponda, pagarán el duplo de la de primera clase, con arreglo á la población de su residencia.

Art. 9.º Lo consignado en las tres últimas disposiciones no excluye de las demás penas en que pueden incurrir los defraudadores del Estado señalados en los artículos 181, 182 y 183 del reglamento de 11 de abril de 1893, referente al pago de las cuotas del Tesoro.

Art. 10. La adquisición de la clase de patente será voluntaria, debiendo cada médico obtenerla con arreglo á sus utilidades profesionales.

Art. 11. Si dentro del primer trimestre de cada año económico la administración pública no hubiera recaudado por lo menos una suma igual á la del año inmediato, el delegado de Hacienda de cada provincia ordenará el repartimiento del déficit entre los médicos de las poblaciones donde aquel resulte. Este reparto lo verificará en Madrid el Colegio de Médicos, y en las restantes poblaciones una junta sindical, elegida por el gremio, hasta que exista Colegio reconocido oficialmente por el Gobierno, fijando la debida patente á todos los que la hubieren adquirido de menor valor que el correspondiente á sus utilidades profesionales.

Art. 13. Los Colegios de médicos auxilíaran á la Administración pública en la acción fiscalizadora que tienda á impedir las defraudaciones, para lo cual en el primer mes de cada año económico, pasarán á la delegación de Hacienda de la provincia una lista en que consten los nombres y los domicilios de los médicos y médicos cirujanos de la población de su residencia que les conste ejercer la profesión, y asimismo en todo tiempo las noticias que tuvieren acerca del ejercicio de la profesión por persona no autorizada con la oportuna patente.

## LA CONSPIRACION

### CONTRA EL SULTAN DE MARRUECOS

El propósito de la conspiración fraguada por los hermanos Chamey, obedecía principalmente al deseo de apoderarse de las cuantiosas cantidades de dinero que manejaban dichos hermanos y que hubieran debido ingresar en el Tesoro imperial.

A la muerte de Muley Hassan, los hermanos Chamey intentaron llevar el cadáver a Marruecos con objeto de proclamar allí á Muley Mohamed, mientras en Rabat parte del ejército proclamaba á Muley Abd-el-Azis, sirviéndose de los grandes disturbios que con esta doble proclamación eran de esperar para hacer desaparecer sin notoriedad muchos millones.

La sagacidad y prudencia de Ba Hamed conjuraron tamaño peligro, pues llevando sigilosamente el difunto á Rabat, obtuvo hacer reconocer á Abd-el-Azis como sucesor legítimo.

Desconcertados los Chamey, aunque no desistiendo de sus fines, se pusieron inmediatamente en comunicación con Muley Omar, tío del Sultán, hombre disoluto en costumbres y constantemente en estado de embriaguez. Tentadoras, concretas y apremiantes debieron ser las proposiciones, toda vez que en el momento mismo de estarse publicando en Fez, al son de tambores y clarines, el advenimiento del nuevo soberano, Muley Omar envió á varios de sus negros á romper los tambores, y dispuso que le hiciesen un sello de oro en el que figurase su nombre como si ya fuese el soberano del país.

Entre tanto, en Rabat, los visires conspiradores intentaron introducir el descontento entre las tropas, negándoles las pagas, hecho que suscitó grandes altercados.

Por fin, en el último campamento, antes de llegar á Mequinez, los *Chamey* dieron orden de retirar las municiones á los *tubores* de los *Buajar*, que son los restos de aquella famosa guardia negra creada por el Sultán Muley-Ismael.

Afortunadamente los jefes *Buajar*, quizá ya prevenidos, rehusaron entregar la pólvora y las balas, alegando que para efectuarlo necesitaban órdenes del mismo Sultán. Todo esto obedecía al plan ideado por los *Chamey* de asesinar á Abd-el Azis el primer viernes después de su entrada en Mequinez, en el acto de dirigirse á la mezquita.

Vino luego la prisión de los *Chamey*, la confiscación de las cargas de oro que estos enviaban á Fez, el arresto formal de Muley Omar y la detención en Marruecos del príncipe tuerto, Muley Mahomet.

La conspiración tenía y aun tiene hondas raíces, porque en todas partes abundan los descontentos; pero en vista del fracaso experimentado, ha cundido el desaliento y los comprometidos efectúan un cambio de frente á favor del orden de cosas establecido.

## SECCION MARÍTIMA

Ayer pasó por este puerto, con rumbo al sur, el vapor inglés, «Matatua.»

Además pasó dicho día, por el mismo, con igual rumbo, un vapor al parecer inglés, de la línea del Pacífico.

### ENTRADA DE BUQUES

Día 29

GOTHIC.—De Wellington y Rio Janeiro, vapor inglés, consignado á los Sres. Hamilton y C.<sup>a</sup>

MARK.—De Buenos Aires y Montevideo, vapor alemán, consignado á los Sres. Ghirlanda Hermanos.

### SALIDA DE BUQUES

GOTHIC.—Para Plymouth y Londres.

MARK.—Para Vigo, Southampton, Amberes y Bremen.

### BUQUES QUE SE ESPERAN

MARTIN SAENZ.—Para Puerto Rico y la Habana, saldrá de este puerto el 20

de septiembre próximo, despachado por su agente D. Aureliano Yanes.

CIUDAD DE CADIZ.—Para Montevideo y Buenos Aires, saldrá de este puerto el 9 de septiembre, despachado por su agente D. Juan Larroche.

VIERA Y CLAVIJO.—Saldrá para los puertos del Sur de esta isla, el día 2 de septiembre, despachado por su Agente D. Juan Croft.

ANGLIAN.—Para Lisboa y Southampton, saldrá de este puerto el 1 de septiembre, despachado por los Sres. Hamilton y Comp.

GRAF BISMARCK.—Para Lisboa, Amberes y Brémen, saldrá de este puerto el 30 del corriente, despachado por sus consignatarios los Sres. Ghirlanda Hmos.

GRAN ANTILLA.—Para Puerto Rico, Caibarien y la Habana, saldrá de este puerto el día 30 del corriente, despachado por sus consignatarios los Sres. Hijos de Guimerá.

## Telegramas

DE NUESTRA PROPIEDAD  
Sr. Director de EL LIBERAL DE TENERIFE

Madrid 29—4111

Temporales

En Breslau ha descargado una horrorosa tempestad que causó grandes destrozos y pérdidas de consideración.

También murieron cinco personas.

Enfermo

Se encuentra gravemente enfermo el Conde de Paris, creyéndose imposible su curación.

Collision.

Dúdase de la noticia de haber sido derrotadas las tropas francesas en el Senegal.

Viaje

El ministro de la Gobernación Sr. Aguilera ha salido para el Exterior.

MENCHETA.

Madrid 29—51.

Viaje

El presidente del Consejo de Ministros, Sr. Sagasta, ha marchado para Avila á las 9 de la mañana.

Africa

El Gobierno no acepta la proposición del Sultán para que no se establezcan consulados en Féz.

La prensa se ocupa del asunto, pidiendo que inmediatamente se establezca nuestro consulado, por estar así dispuesto en el último convenio con Marruecos.

MENCHETA

BOLSA

Deuda perpétua 4<sup>o</sup> p<sup>o</sup> interior á 70'55.

Id. id. exterior, á 81'60.

Id. amortizable 80'20.

Acciones del Banco de España, á 387'00.

CAMBIO

LONDRES, vista, 30'76 por £.

PARIS, vista, á 21'90 p<sup>o</sup> P.

MENCHETA

Los telegramas que preceden son de la propiedad particular de EL LIBERAL DE TENERIFE y no pueden reproducirse ni alterarse sin su autorización.—EL ADMINISTRADOR.

CAMBIOS EN PLAZA

Paris, á la vista, 22'40 por 100, beneficio al papel.

Paris, 8 días vista, 22'33 por 100, id. id. Londres á la vista, Libra esterlina, ptas. 30'89 papel.

Id. 8 días vista id. ptas. 30'87 papel.

Id. 60 días vista id. ptas. 30'75 papel.

Id. 90 días fecha id. ptas. 30'68 papel.

## COSMORAMA

Reloj de pájaros

Sabido es que Lineo construyó un reloj de flores plantado en tiestos colocando

en balcones una serie de vegetales cuyas flores se abren á horas diferentes. Pues un sabio alemán ha compuesto un reloj de pájaros, publicando la siguiente tabla:

El pinzón empieza á cantar de la una y media á las dos.

La curruca de cabeza negra de dos á dos y media.

La codorniz de dos y media á tres.

El colirrojo de tres á tres y media.

El mirlo de tres y media á cuatro.

El faisán silvestre de cuatro á cuatro y media.

El pájaro palustre de cuatro y media á cinco.

El gorrión á las cinco.

Dichos pájaros no indican más que las horas matutinas de la una y media á las cinco.

Una torre colosal

La revista inglesa «Engineering» señala la construcción de otra torre Eiffel en el gran parque de Copenhague, para gozar desde ella el hermoso espectáculo que presenta la vista panorámica de la capital y todos los golfos que forman el canal y estuario del Sud, así como gran parte de la Suecia meridional, país clásico de los paisajes de lagos y costas.

Esta *cría* de la torre parisiense, construida en acero, sólo tendrá 130 metros de altura; pero como el lugar en que se construye es el más alto de la region, basta dicha elevación para el objeto puramente recreativo que la ciudad se propone al gastarse 800.000 francos, que será su coste, en un objeto de puro adorno.

Llevará también su correspondiente plataforma á 30, 60 y 108 metros, estando coronada por una gran farola.

Las mayores autoridades médicas lo prefieren á todo otro similar

(Descríbase de las Imitaciones)

El Excmo. Sr. Dr. D. José Eugenio Olavide, Médico del hospital de S. Juan de Dios, en Madrid, etc., etc., certifica: Haber usado la «Emulsion Scott» en el tratamiento de las «rmatosis escrofulosas y en el lupus» con resultados más ventajosos que con el aceite de hígado de bacalao.

También me ha dado buenos resultados en la «escrofula ó sea, con ó sin caries en los huesos.»

Madrid 15 enero 1885.

Dr. JOSE EUGENIO OLAVIDE.

tuviese preparado á todo sin asombrarse; pero, sin embargo, aquella primera impresión fué demasiado fuerte.

—Supongo, caballero—dijo—que habéis enseñado á esa mujer la lección.

La expresión de contrariedad que se pintó en el rostro de Tantaine demostró lo que le desagradaba tal respuesta.

—¡Diablo!—dijo con ironía que no se tomó el trabajo de disimular.—¿Es eso todo lo que habéis comprendido? Entonces estamos muy lejos de poder entendernos.

Estas palabras picaron el amor propio del protegido de Mascarot, que se apresuró á exclamar:

—¡Oh! perdonad; comprendo que esta escena es el prólogo; aguardo la novela.

Dijo esto con un aplomo que encantó al anciano.

—Sí, hijo mio—dijo con tono enteramente paternal.

—¡Toda una novela! Pero ésta no se te revelará hasta el momento oportuno, y ya verás el magnífico papel que en ella te reservamos. ¡Preciso es que seas un actor de talento.

—¿Por qué no me lo contáis todo desde luego?

El anciano movió negativamente la cabeza, y dijo olvidando ya el tuteo:

—¡Paciencia, juventud impetuosa! Basta por hoy; acabáis de recibir la primera lección, no lo olvidéis.

—¿Una lección?

—Sí tal; lo que debía deciros, lo he puesto en acción para que se grabara mucho mejor en vuestra memoria.

—Todo lo que ha dicho esa mujer, vuestra portera, debe ser la verdad; por lo tanto debe serlo desde ahora. Persuadidos de ello y os iréis disponiendo para la lucha: pensad que no se hacen creer más que las cosas que se defienden de buena fe: no hay impostor entendido que, antes de engañar á los otros, no se haya convencido á sí mismo de la verdad de sus errores.

A esta palabra mal sonante de impostor, el protegido de Mascarot quiso protestar; pero esta fué una razón más para que Tantaine insistiera en ella, y exclamó con ese acento que parecía dar la clave de una situación difícil.

Uno de mis amigos vivía en la intimidad de un Luis XVII fingido, que tuvo sus partidarios, y me contó una porción de particularidades dignas de aprecio. Aquel fingido

se vale ese noble Marqués, que consisten en robarle á uno un secreto y hacerle sucumbir después... ¡Ah, yo le juro que el Conde de Musidan no sucumbirá!

XXV

Aunque á Hortebic, acostumbrado á vivir con absoluta independencia, no le hacía mal la gracia la compañía de Pablo, éste encontró en él el más agradable de los compañeros, el amigo de conversación más divertido y el consejero más ameno entre los partidarios de la moral poco escrupulosa.

Durante cinco días no se separaron, almorzando en los restaurants, paseándose en el bosque y comiendo en el club del Doctor.

Las noches las pasaban invariablemente en casa de Martin Rigal, donde el Doctor jugaba con el banquero, si éste no había salido, y Pablo y Flavia hablaban en voz baja ó se dedicaban á la música.

—¡Pero nada es eterno en la tierra!

Al quinto día de esta agradable existencia, el buen Tantaine apareció anunciando que venía á buscar á Pablo y su equipaje.

—Os he preparado y arreglado—le dijo—el más encantador aposento que se puede imaginar.

—¿Y dónde está?

El anciano moduló una sonrisa maliciosa, y dijo:

—He pensado en economizaros calzado. Estaréis cerca de casa de Martin Rigal.

—Veámoslo pues,—dijo el joven instigado por la curiosidad.

En la calle de Montmartre, esquina á la calle de Jaquetot, había encontrado el padre Tantaine la casa que buscaba.

**COMPANIA DE VAPORES CORREOS INTERINSULARES CANARIO.**  
El día 2 del presente mes saldrá para los pueblos del Sur de esta isla el vapor de esta Compañía nombrado

**VIERA Y CLAVIJO**

Admite carga y pasajeros.  
Agente, JUAN CROFT.—Marina núm. 11

**The Shaw Savill Albion Comp.**  
El hermoso vapor

**GOTHIC**

Se esperan este puerto el día 29 de agosto para PLYMOUTH Y LONDRES  
Admite 29 pasajeros de 1.ª clase  
Tiene hueco para 400 toneladas de carga bajo cubierta  
Agentes, HAMILTON Y C.ª

**The G. Thompson y C.º**  
PARA LONDRES  
El hermoso vapor inglés

**Australasian**

llegará á este puerto el 30 del corriente.  
Admite 20 pasajeros de 1.ª clase y 100 de 3.ª  
Tiene hueco para 200 toneladas de carga  
Agentes, HAMILTON Y C.ª



The Union Steam Ship Company'S

PARA LISBOA Y SOUTHAMPTON

El hermoso vapor inglés

**ANGLIAN**

llegará á este puerto el 1 de setiembre  
Admite pasajeros y tiene hueco para 100 toneladas de carga  
Para mas informes dirijirse á los Agentes,  
HAMILTON Y C.ª



Vapores Transatlánticos

DE F. PRATS Y C.ª

(Sociedad en comandita)

PARA PUERTO RICO CAIBARIEN Y LA HABANA

El magnífico vapor

**Gran Antilla**

Saldrá de este puerto el día 30 del corriente  
Admite carga y pasajeros  
Agentes: HIJOS DE A. GUIMER



Línea de Vapores Transatlánticos de Pini-  
lles Saenz y Comp. de C.ª

El hermoso vapor

**Martin Saenz**

saldrá de este puerto el 20 de setiembre para  
PUERTO RICO Y HABANA

Admitiendo carga y pasajeros.  
Agente, AURELIANO YANES

Vapores correos de la Compañía Trasatlántica

AGENTES DE ANTONIO LOPEZ C.ª

El magnífico vapor

**Ciudad de Cádiz**

Saldrá de este puerto el día 9 de setiembre para  
MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Admite carga y pasajeros  
Agente, JUAN LAROCHE

**Al Comercio**

Y EXPORTADORES DE FRUTOS DE ESTA CAPITAL

Tenemos el gusto de participarles que por la variación de itinerarios hecha en las líneas de vapores de las compañías «British and African Steam Navigation C.ª» y «African Steamship C.ª» todos los vapores de ambas líneas que tocan en este puerto tanto procedentes de Liverpool como de Hamburgo, hacen escala, en su viaje á la Costa de Africa, en Gorea para donde admiten carga y pasajeros á fletes muy reducidos.  
Agente, Juan Croft—Marina núm. 11

**PIPAS VACIAS.**—Se vende una partida de las mismas, madera virginia y que han contenido vino de Oporto. Precio sumamente módico.—Dirijase casa Juan Croft, Marina núm. 11.

**AL PÚBLICO**

Y AL COMERCIO

Disponiendo los Vapores Interinsulares que hacen viajes al Sur de esta Isla de muy poco tiempo para las operaciones de carga tanto en éste como en los demás puertos de la Isla, rogamos así al público como al comercio que al objeto de facilitar dichas operaciones, se sirvan enviar sus cargas al Muelle con un día de anticipación al de la salida del vapor.

Agente.

JUAN CROFT, Marina núm. 11

**THE MERCHANTS MARINE INSURANCE C.ª Ld**—La Compañía de Seguros Marítimos Fluviales y Terrestres

**PRIMAS REDUCIDAS**

Agente, AURELIANO YANES.  
Castillo 31.

**CASA DE PRESTAMOS**

DE CLAVERIE Y COMP.

PLAZA DE LA CONSTITUCION NÚM. 4

TAMBIÉN CON ENTRADA POR LA CALLE DE LA CANDELARIA

En la antigua y acreditada casa de D. Félix Claverie, se compra oro, plata, alhajas y objetos artísticos, facilitando también dinero sobre dichos artículos á precios módicos y en condiciones tan ventajosas para el público, que dudamos pueda hacersele competencia.

Las operaciones se llevan á cabo, dentro de las mayores garantías y con la reserva más absoluta.

Las horas de despacho son: de las siete de la mañana á las 5 de la tarde.

**CEMENTO PORTLAND.**—Se acaba de recibir una partida, clase superior, y se vende á precios muy módicos.—Dará razón, D. Juan Croft.  
Marina núm. 11.

**SE VENDE** una pajarrera propia para series.

En esta imprenta informaran

**DE PLEYEL Y WOLFF.**—Se vende un magnífico piano.—Darán razón calle de la Rosa núm. 23.

Era un alojamiento modesto, pero distinguido; aposento de artista que ha vencido las primeras dificultades de la vida y ya piensa en el porvenir, rodeándose de un bienestar presente.

Estaba en un tercer piso, y tenía las habitaciones necesarias, entre ellas la de estudio, en la que había un piano cerca de la ventana. Muebles, cortinas, paredes, todo era nuevo, todo de gusto.

Una particularidad llamó la atención de Pablo.

Aquella habitación, alquilada y amueblada para él, parecía habitada hacía tiempo: hubiérase jurado que el inquilino acababa de salir para volver á entrar: desde el lecho, que parecía ya usado, hasta los cabos de vela apurados, revelaban que allí existía una persona entregada á la vida habitual.

Veíanse bajo el lecho zapatillas ya usadas, y sobre la mesa de despacho una pieza de música empezada á anotar.

Esta impresión de la presencia allí de otro músico era tan fuerte, que Pablo no pudo menos de exclamar:

—Esta casa está habitada; ¿estamos en casa de algun amigo vuestro?

—Estamos en vuestra casa, hijo mio.

—Ahora, quizá, porque habréis comprado todo según se encuentra; pero el que os ha vendido su mobiliario acaba de marcharse.

El anciano Tantaine parecía encantado con aquellas palabras.

—Hace un año—respondió—que el único inquilino de esta casa sois vos: ¿no recordáis vuestra propia habitación?

Pablo escuchaba con la boca abierta, creyendo en un misterio impenetrable ó un engaño manifiesto.

—¿Os burláis?—dijo, por decir algo.

—En mi vida he hablado con más formalidad. Hace más de un año que estáis aquí instalado, y si queréis una prueba, os la daré.

—Y sin aguardar respuesta, corrió al descansillo de la escalera, y con todas sus fuerzas gritó:

—Madre Brigot, subid.

Y volviéndose á Pablo, continuó:

—Es la portera de la casa, y ella os dirá lo mismo que yo.

En el mismo instante, una mujer vieja, gruesa, de repugnante obesidad, con la nariz amoratada y los ojillos animados de malignidad detras de pobladas pestañas grises, entró en la estancia.

—Buenos días, madre Brigot, os llamo para que nos déis algunos informes.

—Estoy á vuestro servicio, señor Tantaine.

Señaló el anciano á Pablo, y preguntó:

—¿Conocéis á este caballero?

—¡Vaya una pregunta! Es mi inquilino.

—¿Cómo se llama?

—Mr Pablo.

—¿Nada más?

—Nada más; ¡cómo que no ha conocido padre ni madre!

—¿Cuál es su profesión?

—Artista, da lecciones de piano y copia música.

—¿Y qué gana con ese oficio?

—No me lo ha contado, pero puedo calcular unos trescientos ó cuatrocientos francos al mes.

—¿Y esta suma le basta?

—Ciertamente; ¡es tan prudente, tan económico!

Sacó una caja de rapé, tomó un polvo y con acento de profunda convicción repuso:

—Es un buen muchacho.

El aire de seguridad de la portera pareció regocijar al padre Tantaine, que prosiguió:

—Para estar tan bien informada, preciso es que conozcáis bien á Mr. Pablo y hasta que os haya hablado de sus negocios.

—Hace más de doce meses que vive aquí, y todos los días arreglo su cuarto y observo sus costumbres.

—¿Sabéis donde vivía antes?

—Ya lo creo; vivía en la calle de Jacob, al otro lado del río. Sintió mucho tener que mudarse; pero era necesario acercarse á su trabajo, que estaba hacia este barrio.

Con ademán amistoso, el padre Tantaine dijo:

—¡Basta, basta! Dejadme á solas con este caballero.

Pablo tardó dos minutos en recobrar el uso de la palabra.

Recordó que hacía cinco días le decía el Doctor Hortebic que aguardara los sucesos más extraordinarios; que es-